

BEGOÑA HERNÁNDEZ PERDOMO, SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL ILTRE. AYUNTAMIENTO DE MOGAN.

CERTIFICA: Que la Mesa de Contratación n.º 97 en sesión celebrada el día 14 de mayo de 2024, en acto público, adoptó el siguiente acuerdo, que literalmente señala:

“

I.- APERTURA DEL ARCHIVO ELECTRÓNICO N.º2 EN LA LICITACIÓN CONVOCADA PARA LA ADJUDICACIÓN DEL «SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UN SISTEMA INTEGRAL DE CONTROL HORARIO DE LOS EMPLEADOS PÚBLICOS DEL AYUNTAMIENTO DE MOGÁN» MEDIANTE PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN ABIERTO Y TRAMITACIÓN ORDINARIA, EXP: 893/24

El asunto se concreta en proceder a la apertura del archivo electrónico n.º2 en la licitación tramitada para la adjudicación del «**SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UN SISTEMA INTEGRAL DE CONTROL HORARIO DE LOS EMPLEADOS PÚBLICOS DEL AYUNTAMIENTO DE MOGÁN» MEDIANTE PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN ABIERTO Y TRAMITACIÓN ORDINARIA, EXP: 893/24.**

Al acto **no asiste público.**

Por la Secretaria de la Mesa se procede a la realización de los trámites previstos en la cláusula décimo octava del pliego de cláusulas administrativas particulares (en adelante, PCA) que rige dicha licitación. La Secretaria de la Mesa de Contratación recuerda que los licitadores presentados y **admitidos** son los siguientes:

- CEDESA DIGITAL SL - CIF: B06684369
- EVELB TÉCNICAS Y SISTEMAS, S.L - CIF: B70240320
- MHP Servicios de Control SL - CIF: B35664879
- NETWORK SOLUTIONS CONTROL, S.L. - CIF: B85071819
- SISTEMAS DE TECNOLOGÍA APLICADA, S.L.U (BIOSYS) - CIF: B61437539

Así mismo, la Secretaria de la Mesa recuerda lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas respecto al procedimiento de adjudicación del contrato, y respecto a los criterios que se tendrán en consideración para la adjudicación del contrato (cláusula 12 del PCA). Sobre la documentación que debe contener el Archivo electrónico N.º 2, se recuerda lo establecido en la cláusula 15.2 del PCA, en relación a los criterios de adjudicación.

Acto seguido, la Secretaria de la Mesa, procede a la apertura de los sobres n.º2 aportados por los licitadores presentados y admitidos, ofreciendo el siguiente resultado (NO se aporta ninguna documentación adjunta a la oferta):

1.- CEDESA DIGITAL SL - CIF: B06684369 se compromete a ejecutar el contrato de referencia por el siguiente importe y resto de criterios:

1.- Baja de la oferta económica.

La licitadora se compromete a ejecutar el contrato de referencia por el siguiente importe:

- Importe base: **37.929,00 € (treinta y siete mil novecientos veintinueve euros)**
- IGIC (7 %): **2.655,03 € (dos mil seiscientos cincuenta y cinco euros con tres céntimos)**
- Total: **40.584,03 € (cuarenta mil quinientos ochenta y cuatro euros con tres céntimos)**

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
MIGUEL FELICIANO CRUZ JIMENEZ BEGOÑA DEL PINO HERNANDEZ PERDOMO	Presidente de la Mesa de Contratación Permanente competencia Alcaldía Secretaría de la Mesa de Contratación Permanente asuntos competencia Alc.	02/07/2024 08:12 .03/07/2024 09:55

2.- Mejoras: Se compromete a ejecutar el contrato ofertando las siguientes mejoras:

- Oferta 3 terminales adicionales, de iguales características que los que del objeto del contrato, sin coste para la administración: (el licitador indicará SI/NO. Se otorgarán 10 puntos al licitador que oferte SI y 0 puntos al licitador que oferte NO o lo deje en blanco): **SI**
- Oferta un sistema de acceso multidispositivo (APP) desde el móvil, ordenador, tablet, etc..que permita a los trabajadores gestionar su jornada laboral, consultar y solicitar los distintos permisos y licencias establecidos en este Ayuntamiento: (el licitador indicará SI/NO. Se otorgarán 10 puntos al licitador que oferte SI y 0 puntos al licitador que oferte NO o lo deje en blanco): **SI**

3.- Implantar una red social de comunicaciones en nuestra administraciones.

Implantación de una red social de comunicación en nuestra administración, siendo utilizada esta como canal de comunicación entre la empresa adjudicataria y nuestra administración, entre los empleados públicos y el servicio de Recursos Humanos, consultoría y formación, (así como otros servicios que se pudieran adherir) y por último entre los empleados públicos y la empresa adjudicataria. Todo esto con la correspondiente formación a todos y cada uno de lo posibles usuarios de dicha red social: (el licitador indicará SI/NO. Se otorgarán 20 puntos al licitador que oferte SI y 0 puntos al licitador que oferte NO o lo deje en blanco): **SI**

4.- Estar en posesión del certificado del Sistema Nacional de Seguridad ENS.

Por estar en posesión del certificado del Sistema Nacional de Seguridad ENS nivel MEDIO o ALTO, se concederán 10 puntos a aquellas empresas que acrediten estar en posesión de dicho certificado. Para ello se tendrá en cuenta lo dispuesto en el Anexo I del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad: (el licitador dirá SI/NO. Se otorgarán 10 puntos al licitador que diga SI tener el certificado y 0 puntos al licitador que diga NO tener el certificado o no exprese nada): **SI**

5.- Estar en posesión de certificados ISO o equivalentes

Por estar en posesión de algunos de los certificados ISO a valorar se concederán 5 puntos cada uno de ellos a aquellas empresas que acrediten estar en posesión de los mismos, mediante la presentación de los mismos: (el licitador dirá SI/NO a cada uno de los certificados ISO. Se otorgarán 5 puntos por cada certificado al licitador que diga SI tener el certificado y 0 puntos al licitador que diga NO tener el certificado o no exprese nada):

- ISO 14001 Medio Ambiente:**NO**
- ISO 27001 Seguridad Ambiental:**SI**
- ISO 9001 Gestión de Calidad:**SI**

NOTA: Se reconocerán los certificados equivalentes expedidos por organismos establecidos en cualquier Estado miembro de la Unión Europea, y también se aceptarán otras pruebas de medidas equivalentes de garantía de la calidad que presenten los empresarios.

2.- EVELB TÉCNICAS Y SISTEMAS, S.L - CIF: B70240320 se compromete a ejecutar el contrato de referencia por el siguiente importe y resto de criterios:

1.- Baja de la oferta económica.

La licitadora se compromete a ejecutar el contrato de referencia por el siguiente importe:

- Importe base: **43.214,79€** [CUARENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CATORCE EUROS Y



K006754aa9060103ee07e835c070c26t

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
MIGUEL FELICIANO CRUZ JIMENEZ BEGOÑA DEL PINO HERNANDEZ PERDOMO	Presidente de la Mesa de Contratación Permanente competencia Alcaldía Secretaría de la Mesa de Contratación Permanente asuntos competencia Alc.	02/07/2024 08:12 03/07/2024 09:55

- SETENTA Y NUEVE CÉNTIMOS]
- IGIC (7%): **3.025,04€** [TRES MIL VEINTICINCO EUROS Y CUATRO CÉNTIMOS]
- Total: **46.239,83€** [CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE EUROS Y OCHENTA Y TRES CÉNTIMOS]

2.- Mejoras: Se compromete a ejecutar el contrato ofertando las siguientes mejoras:

- Oferta 3 terminales adicionales, de iguales características que los que del objeto del contrato, sin coste para la administración: (el licitador indicará SI/NO. Se otorgarán 10 puntos al licitador que oferte SI y 0 puntos al licitador que oferte NO o lo deje en blanco): SI
- Oferta un sistema de acceso multidispositivo (APP) desde el móvil, ordenador, tablet, etc..que permita a los trabajadores gestionar su jornada laboral, consultar y solicitar los distintos permisos y licencias establecidos en este Ayuntamiento: (el licitador indicará SI/NO. Se otorgarán 10 puntos al licitador que oferte SI y 0 puntos al licitador que oferte NO o lo deje en blanco): SI

3.- Implantar una red social de comunicaciones en nuestra administraciones.

Implantación de una red social de comunicación en nuestra administración, siendo utilizada esta como canal de comunicación entre la empresa adjudicataria y nuestra administración, entre los empleados públicos y el servicio de Recursos Humanos, consultoría y formación, (así como otros servicios que se pudieran adherir) y por último entre los empleados públicos y la empresa adjudicataria. Todo esto con la correspondiente formación a todos y cada uno de lo posibles usuarios de dicha red social: (el licitador indicará SI/NO. Se otorgarán 20 puntos al licitador que oferte SI y 0 puntos al licitador que oferte NO o lo deje en blanco): SI

4.- Estar en posesión del certificado del Sistema Nacional de Seguridad ENS.

Por estar en posesión del certificado del Sistema Nacional de Seguridad ENS nivel MEDIO o ALTO, se concederán 10 puntos a aquellas empresas que acrediten estar en posesión de dicho certificado. Para ello se tendrá en cuenta lo dispuesto en el Anexo I del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad: (el licitador dirá SI/NO. Se otorgarán 10 puntos al licitador que diga SI tener el certificado y 0 puntos al licitador que diga NO tener el certificado o no exprese nada): SI

5.- Estar en posesión de certificados ISO o equivalentes

Por estar en posesión de algunos de los certificados ISO a valorar se concederán 5 puntos cada uno de ellos a aquellas empresas que acrediten estar en posesión de los mismos, mediante la presentación de los mismos: (el licitador dirá SI/NO a cada uno de los certificados ISO. Se otorgarán 5 puntos por cada certificado al licitador que diga SI tener el certificado y 0 puntos al licitador que diga NO tener el certificado o no exprese nada):

- ISO 14001 Medio Ambiente: SI
- ISO 27001 Seguridad Ambiental: SI
- ISO 9001 Gestión de Calidad: SI

NOTA: Se reconocerán los certificados equivalentes expedidos por organismos establecidos en cualquier Estado miembro de la Unión Europea, y también se aceptarán otras pruebas de medidas equivalentes de garantía de la calidad que presenten los empresarios.

3.- MHP Servicios de Control SL - CIF: B35664879 se compromete a ejecutar el contrato de referencia por el siguiente importe y resto de criterios:

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
MIGUEL FELICIANO CRUZ JIMENEZ BEGOÑA DEL PINO HERNANDEZ PERDOMO	Presidente de la Mesa de Contratación Permanente competencia Alcaldía Secretaría de la Mesa de Contratación Permanente asuntos competencia Alc.	02/07/2024 08:12 ..03/07/2024 09:55

1.- Baja de la oferta económica.

La licitadora se compromete a ejecutar el contrato de referencia por el siguiente importe:

- Importe base: **Treinta y seis mil setecientos veinte euros (36.720,00€) para un periodo de tres años.**
- IGIC (7%): **Dos mil quinientos setenta euros con cuarenta céntimos (2.570,40€) para un periodo de tres años.**
- Total: **Treinta y nueve mil doscientos noventa euros con cuarenta céntimos (39.290,40€) para un periodo de tres años.**

2.- Mejoras: Se compromete a ejecutar el contrato ofertando las siguientes mejoras:

- Oferta 3 terminales adicionales, de iguales características que los que del objeto del contrato, sin coste para la administración: (el licitador indicará SI/NO. Se otorgarán 10 puntos al licitador que oferte SI y 0 puntos al licitador que oferte NO o lo deje en blanco): **SI**
- Oferta un sistema de acceso multidispositivo (APP) desde el móvil, ordenador, tablet, etc..que permita a los trabajadores gestionar su jornada laboral, consultar y solicitar los distintos permisos y licencias establecidos en este Ayuntamiento: (el licitador indicará SI/NO. Se otorgarán 10 puntos al licitador que oferte SI y 0 puntos al licitador que oferte NO o lo deje en blanco):**SI**

3.- Implantar una red social de comunicaciones en nuestra administraciones.

Implantación de una red social de comunicación en nuestra administración, siendo utilizada esta como canal de comunicación entre la empresa adjudicataria y nuestra administración, entre los empleados públicos y el servicio de Recursos Humanos, consultoría y formación, (así como otros servicios que se pudieran adherir) y por último entre los empleados públicos y la empresa adjudicataria. Todo esto con la correspondiente formación a todos y cada uno de los posibles usuarios de dicha red social: (el licitador indicará SI/NO. Se otorgarán 20 puntos al licitador que oferte SI y 0 puntos al licitador que oferte NO o lo deje en blanco):**SI**

4.- Estar en posesión del certificado del Sistema Nacional de Seguridad ENS.

Por estar en posesión del certificado del Sistema Nacional de Seguridad ENS nivel MEDIO o ALTO, se concederán 10 puntos a aquellas empresas que acrediten estar en posesión de dicho certificado. Para ello se tendrá en cuenta lo dispuesto en el Anexo I del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad: (el licitador dirá SI/NO. Se otorgarán 10 puntos al licitador que diga SI tener el certificado y 0 puntos al licitador que diga NO tener el certificado o no exprese nada):**SI**

5.- Estar en posesión de certificados ISO o equivalentes

Por estar en posesión de algunos de los certificados ISO a valorar se concederán 5 puntos cada uno de ellos a aquellas empresas que acrediten estar en posesión de los mismos, mediante la presentación de los mismos: (el licitador dirá SI/NO a cada uno de los certificados ISO. Se otorgarán 5 puntos por cada certificado al licitador que diga SI tener el certificado y 0 puntos al licitador que diga NO tener el certificado o no exprese nada):

- ISO 14001 Medio Ambiente:**SI**
- ISO 27001 Seguridad Ambiental:**SI**
- ISO 9001 Gestión de Calidad:**SI**

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
MIGUEL FELICIANO CRUZ JIMENEZ BEGOÑA DEL PINO HERNANDEZ PERDOMO	Presidente de la Mesa de Contratación Permanente competencia Alcaldía Secretaría de la Mesa de Contratación Permanente asuntos competencia Alc.	02/07/2024 08:12 03/07/2024 09:55

NOTA: Se reconocerán los certificados equivalentes expedidos por organismos establecidos en cualquier Estado miembro de la Unión Europea, y también se aceptarán otras pruebas de medidas equivalentes de garantía de la calidad que presenten los empresarios.

4.- **NETWORK SOLUTIONS CONTROL, S.L. - CIF: B85071819** se compromete a ejecutar el contrato de referencia por el siguiente importe y resto de criterios:

1.- Baja de la oferta económica.

La licitadora se compromete a ejecutar el contrato de referencia por el siguiente importe:

- Importe base: **[TREINTA Y NUEVE MILS SEISCIENTOS EUROS 39.600€]**
- IGIC (..%): **[exento]**
- Total: **[TREINTA Y NUEVE MILS SEISCIENTOS EUROS 39.600€]**

2.- Mejoras: Se compromete a ejecutar el contrato ofertando las siguientes mejoras:

- Oferta 3 terminales adicionales, de iguales características que los que del objeto del contrato, sin coste para la administración: (el licitador indicará SI/NO. Se otorgarán 10 puntos al licitador que oferte SI y 0 puntos al licitador que oferte NO o lo deje en blanco): **SI**
- Oferta un sistema de acceso multidispositivo (APP) desde el móvil, ordenador, tablet, etc..que permita a los trabajadores gestionar su jornada laboral, consultar y solicitar los distintos permisos y licencias establecidos en este Ayuntamiento: (el licitador indicará SI/NO. Se otorgarán 10 puntos al licitador que oferte SI y 0 puntos al licitador que oferte NO o lo deje en blanco):**SI**

3.- Implantar una red social de comunicaciones en nuestra administraciones.

Implantación de una red social de comunicación en nuestra administración, siendo utilizada esta como canal de comunicación entre la empresa adjudicataria y nuestra administración, entre los empleados públicos y el servicio de Recursos Humanos, consultoría y formación, (así como otros servicios que se pudieran adherir) y por último entre los empleados públicos y la empresa adjudicataria. Todo esto con la correspondiente formación a todos y cada uno de los posibles usuarios de dicha red social: (el licitador indicará SI/NO. Se otorgarán 20 puntos al licitador que oferte SI y 0 puntos al licitador que oferte NO o lo deje en blanco):**SI**

4.- Estar en posesión del certificado del Sistema Nacional de Seguridad ENS.

Por estar en posesión del certificado del Sistema Nacional de Seguridad ENS nivel MEDIO o ALTO, se concederán 10 puntos a aquellas empresas que acrediten estar en posesión de dicho certificado. Para ello se tendrá en cuenta lo dispuesto en el Anexo I del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad: (el licitador dirá SI/NO. Se otorgarán 10 puntos al licitador que diga SI tener el certificado y 0 puntos al licitador que diga NO tener el certificado o no exprese nada):**SI**

5.- Estar en posesión de certificados ISO o equivalentes

Por estar en posesión de algunos de los certificados ISO a valorar se concederán 5 puntos cada uno de ellos a aquellas empresas que acrediten estar en posesión de los mismos, mediante la presentación de los mismos: (el licitador dirá SI/NO a cada uno de los certificados ISO. Se otorgarán 5 puntos por cada certificado al licitador que diga SI tener el certificado y 0 puntos al licitador que diga NO tener el certificado o no exprese nada):

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
MIGUEL FELICIANO CRUZ JIMENEZ	Presidente de la Mesa de Contratación Permanente competencia Alcaldía	02/07/2024 08:12
BEGOÑA DEL PINO HERNANDEZ PERDOMO	Secretaría de la Mesa de Contratación Permanente asuntos competencia Alc.	.03/07/2024 09:55

- ISO 14001 Medio Ambiente:**NO**
- ISO 27001 Seguridad Ambiental:**SI**
- ISO 9001 Gestión de Calidad:**SI**

NOTA: Se reconocerán los certificados equivalentes expedidos por organismos establecidos en cualquier Estado miembro de la Unión Europea, y también se aceptarán otras pruebas de medidas equivalentes de garantía de la calidad que presenten los empresarios.

5.- **SISTEMAS DE TECNOLOGÍA APLICADA, S.L.U (BIOSYS) - CIF: B61437539** se compromete a ejecutar el contrato de referencia por el siguiente importe y resto de criterios:

1.- Baja de la oferta económica.

La licitadora se compromete a ejecutar el contrato de referencia por el siguiente importe:

- Importe base: cuarenta y un mil doscientos noventa Euros con veintitún céntimos
41.290,21€)
- IGIC (7%): dos mil ochocientos noventa euros con treinta y dos céntimos
(2.890,32€)
- Total: cuarenta y cuatro mil ciento ochenta euros con cincuenta y tres céntimos
(44.180,53€)

2.- Mejoras: Se compromete a ejecutar el contrato ofertando las siguientes mejoras:

- Oferta 3 terminales adicionales, de iguales características que los que del objeto del contrato, sin coste para la administración: (el licitador indicará SI/NO. Se otorgarán 10 puntos al licitador que oferte SI y 0 puntos al licitador que oferte NO o lo deje en blanco): **SI**
- Oferta un sistema de acceso multidispositivo (APP) desde el móvil, ordenador, tablet, etc..que permita a los trabajadores gestionar su jornada laboral, consultar y solicitar los distintos permisos y licencias establecidos en este Ayuntamiento: (el licitador indicará SI/NO. Se otorgarán 10 puntos al licitador que oferte SI y 0 puntos al licitador que oferte NO o lo deje en blanco):**SI**

3.- Implantar una red social de comunicaciones en nuestra administraciones.

Implantación de una red social de comunicación en nuestra administración, siendo utilizada esta como canal de comunicación entre la empresa adjudicataria y nuestra administración, entre los empleados públicos y el servicio de Recursos Humanos, consultoría y formación, (así como otros servicios que se pudieran adherir) y por último entre los empleados públicos y la empresa adjudicataria. Todo esto con la correspondiente formación a todos y cada uno de lo posibles usuarios de dicha red social: (el licitador indicará SI/NO. Se otorgarán 20 puntos al licitador que oferte SI y 0 puntos al licitador que oferte NO o lo deje en blanco):**SI**

4.- Estar en posesión del certificado del Sistema Nacional de Seguridad ENS.

Por estar en posesión del certificado del Sistema Nacional de Seguridad ENS nivel MEDIO o ALTO, se concederán 10 puntos a aquellas empresas que acrediten estar en posesión de dicho certificado. Para ello se tendrá en cuenta lo dispuesto en el Anexo I del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad: (el licitador dirá SI/NO.Se otorgarán 10 puntos al licitador que diga SI tener el certificado y 0 puntos al licitador que diga NO tener el certificado o no exprese nada): **NO**



K006754aa9060103ee07e835c070c26t

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
MIGUEL FELICIANO CRUZ JIMENEZ BEGOÑA DEL PINO HERNANDEZ PERDOMO	Presidente de la Mesa de Contratación Permanente competencia Alcaldía Secretaría de la Mesa de Contratación Permanente asuntos competencia Alcaldía	02/07/2024 08:12 03/07/2024 09:55

5.- Estar en posesión de certificados ISO o equivalentes

Por estar en posesión de algunos de los certificados ISO a valorar se concederán 5 puntos cada uno de ellos a aquellas empresas que acrediten estar en posesión de los mismos, mediante la presentación de los mismos: (el licitador dirá SI/NO a cada uno de los certificados ISO. Se otorgarán 5 puntos por cada certificado al licitador que diga SI tener el certificado y 0 puntos al licitador que diga NO tener el certificado o no exprese nada):

- ISO 14001 Medio Ambiente: Sí (el fabricante, Matrix, de los equipos y software, somos su partner en España)
- ISO 27001 Seguridad Ambiental: Sí (partner Matrix y proveedor hosting Cloudi Nextgen SL)
- ISO 9001 Gestión de Calidad: Sí (partner Matrix y proveedor hosting Cloudi Nextgen SL)

NOTA: Se reconocerán los certificados equivalentes expedidos por organismos establecidos en cualquier Estado miembro de la Unión Europea, y también se aceptarán otras pruebas de medidas equivalentes de garantía de la calidad que presenten los empresarios.

6.- **SISTEMAS DIGITALES DE INFORMÁTICA, S.L. - CIF: B26042762** se compromete a ejecutar el contrato de referencia por el siguiente importe y resto de criterios:

1.- Baja de la oferta económica.

La licitadora se compromete a ejecutar el contrato de referencia por el siguiente importe:

- Importe base: **[en letras y en números] 11.892,52€**
Once mil ochocientos noventa y dos euros con cincuenta y dos céntimos
- IGIC (..%): **[en letras y en números] 832,48€**
Ochocientos treinta y dos euros con cuarenta y ocho céntimos
- Total: **[en letras y en números] 12.725€**
Doce mil setecientos veinticinco euros

2.- Mejoras: Se compromete a ejecutar el contrato ofertando las siguientes mejoras:

- Oferta 3 terminales adicionales, de iguales características que los que del objeto del contrato, sin coste para la administración: (el licitador indicará SI/NO. Se otorgarán 10 puntos al licitador que oferte SI y 0 puntos al licitador que oferte NO o lo deje en blanco): **SI**
- Oferta un sistema de acceso multidispositivo (APP) desde el móvil, ordenador, tablet, etc..que permita a los trabajadores gestionar su jornada laboral, consultar y solicitar los distintos permisos y licencias establecidos en este Ayuntamiento: (el licitador indicará SI/NO. Se otorgarán 10 puntos al licitador que oferte SI y 0 puntos al licitador que oferte NO o lo deje en blanco): **SI**

3.- Implantar una red social de comunicaciones en nuestra administraciones.

Implantación de una red social de comunicación en nuestra administración, siendo utilizada esta como canal de comunicación entre la empresa adjudicataria y nuestra administración, entre los empleados públicos y el servicio de Recursos Humanos, consultoría y formación, (así como otros servicios que se pudieran adherir) y por último entre los empleados públicos y la empresa adjudicataria. Todo esto con la correspondiente formación a todos y cada uno de lo posibles usuarios de dicha red social: (el licitador

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
MIGUEL FELICIANO CRUZ JIMENEZ BEGOÑA DEL PINO HERNANDEZ PERDOMO	Presidente de la Mesa de Contratación Permanente competencia Alcaldía Secretaría de la Mesa de Contratación Permanente asuntos competencia Alc.	02/07/2024 08:12 03/07/2024 09:55

indicará SI/NO. Se otorgarán 20 puntos al licitador que oferte SI y 0 puntos al licitador que oferte NO o lo deje en blanco):**SI**

4.- Estar en posesión del certificado del Sistema Nacional de Seguridad ENS.

Por estar en posesión del certificado del Sistema Nacional de Seguridad ENS nivel MEDIO o ALTO, se concederán 10 puntos a aquellas empresas que acrediten estar en posesión de dicho certificado. Para ello se tendrá en cuenta lo dispuesto en el Anexo I del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad: (el licitador dirá SI/NO. Se otorgarán 10 puntos al licitador que diga SI tener el certificado y 0 puntos al licitador que diga NO tener el certificado o no exprese nada):**SI**

5.- Estar en posesión de certificados ISO o equivalentes

Por estar en posesión de algunos de los certificados ISO a valorar se concederán 5 puntos cada uno de ellos a aquellas empresas que acrediten estar en posesión de los mismos, mediante la presentación de los mismos: (el licitador dirá SI/NO a cada uno de los certificados ISO. Se otorgarán 5 puntos por cada certificado al licitador que diga SI tener el certificado y 0 puntos al licitador que diga NO tener el certificado o no exprese nada):

- ISO 14001 Medio Ambiente:**SI**
- ISO 27001 Seguridad Ambiental:**SI**
- ISO 9001 Gestión de Calidad:**SI**

NOTA: Se reconocerán los certificados equivalentes expedidos por organismos establecidos en cualquier Estado miembro de la Unión Europea, y también se aceptarán otras pruebas de medidas equivalentes de garantía de la calidad que presenten los empresarios.

Tras lo cual, la Mesa de Contratación acuerda **solicitar Informe Técnico de Recursos Humanos, donde se valore y puntúe a los licitadores presentados y admitidos a la licitación, en relación a las ofertas presentadas en el sobre nº 2, así como proponga de manera razonada la adjudicación del contrato, donde se detalle, para cada uno de los criterios, las características y ventajas de la proposición del adjudicatario determinantes de que haya sido seleccionada la oferta de éste.**

Todo lo cual se eleva a la Junta de Gobierno Local, como órgano de contratación competente, en virtud de las delegaciones efectuadas por la Alcaldesa de este Ayuntamiento, mediante decreto n.º 2023/3347 de 19 de Junio."

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente certificación, de orden y con el visto bueno del Presidente de la Mesa de Contratación, en Mogán

Vº Bº
El Presidente de la Mesa de Contratación

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
MIGUEL FELICIANO CRUZ JIMENEZ BEGOÑA DEL PINO HERNANDEZ PERDOMO	Presidente de la Mesa de Contratación Permanente competencia Alcaldía Secretaría de la Mesa de Contratación Permanente asuntos competencia Alc.	02/07/2024 08:12 03/07/2024 09:55



K006754aa9060103ee07e835c070c26t